

Repetición del tercer grado: Formulario de recomendación para apelación por motivo 1

De acuerdo con T.C.A. § 49-6-3115 y la Norma 0520-01-03-.16 del Consejo Estatal de Educación (SBE), el padre, madre o tutor legal de un estudiante que se decida debe repetir el tercer grado basado en que el estudiante alcanzó un nivel de rendimiento de “cerca de cumplir expectativas” en la parte de ELA de la prueba TCAP más reciente del estudiante, puede apelar directamente al Departamento.

Los requisitos para una apelación por motivo 1 incluyen:

- El padre, la madre o el tutor legal del estudiante acepta que se le proporcionó aviso de todos los requisitos de una apelación por motivo 1 y acepta que su estudiante cumplirá con todos los requisitos de una apelación por motivo 1 si se anula la decisión de repetir el grado.
- El estudiante debe obtener una puntuación en o por encima del percentil cuarenta (40) en la sesión de primavera de la prueba TN-URS (Aimsweb), realizada por la LEA o la escuela chárter pública.
- El director de la escuela del estudiante acepta desarrollar un plan de recuperación académica, en coordinación con los maestros del estudiante y el equipo de IEP o 504, si corresponde, del estudiante. El plan de recuperación académica incluirá estrategias basadas en evidencia y la opinión de los padres del estudiante y de otro personal escolar adecuado.
- El maestro actual de ELA del estudiante y el director de la escuela proporcionan una recomendación unánime de que el estudiante sea promovido al cuarto grado.
- La LEA del estudiante o la escuela chárter pública acuerda proporcionarle tutoría de alta dosis y baja proporción de tutores a estudiantes durante todo el cuarto grado.

Para presentar una apelación por motivo 1, un padre, madre o tutor legal, o un funcionario escolar que haya recibido consentimiento por escrito en nombre del padre, madre o tutor legal, puede enviar un formulario de apelación en la página web de [Aceleración del aprendizaje](#) del Departamento.

Al presentar la apelación, el presentador deberá cargar la siguiente página de firma completada por el director y el maestro de ELA del estudiante para demostrar conformidad con los requisitos establecidos para la apelación.

Formulario de firma para apelación por motivo 1

Nombre legal del estudiante

Nombre del distrito escolar

Núm. de identificación del estudiante
(Numérico de 7 dígitos)

Nombre de la escuela

Acuerdo del director para desarrollar un plan de recuperación académica y proporcionar tutoría y Recomendación de promoción al cuarto grado

[La norma del Consejo Estatal de Educación \(SBE\)](#) requiere que el director de la escuela del estudiante acuerde desarrollar un plan de recuperación académica para el estudiante en riesgo de repetir el grado. El plan de recuperación académica se desarrollará en coordinación con los maestros del estudiante y el equipo de IEP o 504, si corresponde, y también podrá incluir la opinión de los padres del estudiante, el consejero escolar u otro personal escolar adecuado. El plan de recuperación académica incluirá estrategias basadas en evidencia adaptadas a las necesidades de aprendizaje del estudiante. Estas estrategias basadas en evidencia incluirán al menos una de las siguientes:

- I. Modificación de las estrategias de enseñanza actuales o de materiales educativos de alta calidad;
- II. Tiempo adicional de enseñanza;
- III. Modificación en la asignación del aula del estudiante para garantizar que reciba instrucción de un maestro con un nivel de eficacia general por encima de las expectativas (nivel 4) o significativamente por encima de las expectativas (nivel 5); o
- IV. Colocación del estudiante en un aula con un tamaño de clase reducido.

La norma del SBE también requiere que la LEA o la escuela chárter pública acuerde proporcionarle tutoría de alta dosis y baja proporción de tutores a estudiantes durante todo el cuarto grado.

La norma del SBE también exige que el director actual del estudiante proporcione una recomendación para que el estudiante sea promovido al cuarto grado.

Su firma a continuación indica su recomendación para que el estudiante sea promovido al cuarto grado y su conformidad con las disposiciones anteriores.

Nombre del director

Firma del director

Fecha

Recomendación del maestro de ELA para la promoción al cuarto grado

La norma del SBE requiere que el maestro actual de ELA del estudiante proporcione una recomendación para que el estudiante sea promovido al cuarto grado.

Su firma a continuación indica su recomendación para que el estudiante sea promovido al cuarto grado.

Nombre del maestro de ELA

Firma del maestro de ELA

Fecha